



## 157 mil contribuyentes morosos serán contactados para ponerse al día con Bogotá

- Bogotá deja de recibir más de \$708 mil millones por deudas tributarias no pagadas.
- Las notificaciones llegarán a personas naturales y jurídicas con deudas vigentes entre 2011 a 2024, por conceptos como impuesto predial, vehículos, Industria y Comercio (ICA), delineación urbana, fondo de pobres, azar y espectáculos públicos, y publicidad exterior.
- Los contribuyentes pueden autogestionar su declaración y pago a través de [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co).

### Bogotá, 26 de junio de 2025

La Secretaría de Hacienda contactará a más de 157 mil contribuyentes morosos con el fin de que normalicen su situación tributaria. Las deudas corresponden a impuesto predial, impuesto sobre vehículos, Industria y Comercio (ICA), delineación urbana, fondo de pobres, azar y espectáculos públicos, y publicidad exterior.

*“Desde Hacienda Bogotá invitamos a todos los contribuyentes con deudas en la ciudad a **ponerse al día** con sus obligaciones y evitar procesos de cobro que pueden derivar en embargos de cuentas o bienes. A través del sitio web [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co) pueden realizar el pago o agendar una cita con nuestros asesores si requieren atención personalizada y el detalle de su estado de cuenta. Estar al día con la ciudad nos beneficia a todos”,* indicó Luis Fernando Granados, director de Cobro de la entidad.

### ¿Cómo consultar si tiene obligaciones pendientes con Hacienda Bogotá?

Las personas naturales y jurídicas que quieren verificar sus obligaciones pendientes pueden realizar su trámite en el sitio web de la entidad, en el botón '[Pagos Bogotá](#)' o a través de los canales de [atención virtual o presencial](#) habilitados.

### ¿Cómo afecta a Bogotá la falta de pago de estos 157 mil contribuyentes?

El monto adeudado por este grupo de contribuyentes supera los \$708 mil millones, recursos importantes para financiar programas e iniciativas en beneficio de toda la ciudadanía.

Los tres tributos con mayores niveles de mora son:

- Predial: \$482 mil millones
- Vehículos: \$145 mil millones
- Industria y Comercio (ICA): \$60 mil millones



## Información clave

- Las comunicaciones se enviarán por correo físico y electrónico, con un código QR para verificar su autenticidad.
- También se enviarán mensajes informativos vía WhatsApp, desde la línea oficial +57 300 2703002.
- Se enviarán 146.518 notificaciones a personas naturales y 10.506 a personas jurídicas.

## ¡Para tener en cuenta!

En ningún caso se solicita el envío de dinero a cuentas bancarias ni a través de aplicaciones. **No se deje engañar.**

## ¡Importante!

Se recomienda a todos los contribuyentes mantener actualizados sus datos de contacto en el [Registro de Información Tributaria \(RIT\)](#) de la Secretaría Distrital de Hacienda, para asegurar la recepción oportuna de las notificaciones y respuestas a trámites de cobro.

En #BogotáMiCiudadMiCasa recuperamos la cartera morosa para que #MásIngresos se inviertan en bienes y servicios que benefician a toda la ciudadanía.

## SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Oficina Asesora de Comunicaciones